Práctica Profesional

como Opción de Titulación

(Modalidad a Distancia)



Revisar el Reglamento para Titulación de la FESC en https://www.cuautitlan.unam.mx/titulacion/descargas/Reglamento_titulacion.pdf

Contacta a tu Coordinador de Carrera, para que te oriente y elabore el Oficio de validación de actividades para Prácticas Profesionales con Opción a Titulación, acorde al plan de estudios de tu carrera.

https://www.cuautitlan.unam.mx/licenciaturas/

2



Registra las Prácticas Profesionales en el Departamento de Bolsa de Trabajo y Prácticas Profesionales (DBTPP), mediante el llenado del formato Solicitud de Trámite para Prácticas Profesionales (STPP)

https://www.cuautitlan.unam.mx/alumnos/bolsa trabajo.html.



Carga tus datos, guarda con tu nombre y envía al correo electrónico: flama77@yahoo.com.mx

Una vez aceptado en una Institución receptora, se formalizará la autorización para el uso de información con fines académicos y de titulación a través del Convenio Universidad - Empresa de Prácticas Profesionales con Opción a Titulación. Avalado por la Institución receptora con sello y firma electrónica.



Enviar al correo electrónico del DBTPP, flama77@yahoo.com.mx, los siguientes documentos:

- a) Carta de la institución receptora especificando que las actividades serán a distancia. Debe ser dirigida al Secretario General de la FES Cuautitlán, con copia para la Coordinación de Carrera.
- b) Oficio de validación de actividades para Prácticas Profesionales con Opción a Titulación, con firma electrónica de tu Coordinador de Carrera.
- c) Solicitud de Trámite para Prácticas Profesionales (STPP). Documento digital con firma electrónica.
- d) Convenio Universidad -Empresa de Prácticas Profesionales con Opción a Titulación avalado con sello y firma de la Institución receptora, autorizado para el uso de información con fines académicos y de titulación. Documento digital con firma electrónica.
- e) Constancia de créditos y promedio. Documento digital.
- f) Carta de liberación de Servicio Social. Documento digital
- g) Copia de tu credencial de alumno o de tu credencial de elector. Documento digital

El DBTPP, te expedirá y te enviará por correo electrónico la Carta de Presentación de Prácticas Profesionales para la institución receptora.

La institución receptora enviará la Carta de Aceptación, al DBTPP con el formato establecido.



Al concluir tu Práctica Profesional, deberás solicitar a la institución receptora tu Constancia o Carta de Término y entregarla en el DBTPP.



El DBTPP, expedirá y enviará el oficio de validación de la Práctica Profesional realizada, dirigido a la Coordinación de Carrera respectiva y anexará copia de los siguientes documentos:

- a) Carta de Aceptación.
- b) Constancia o Carta de Término de tu Práctica Profesional, expedida por la institución receptora.
- c) Convenio Universidad -Empresa de Prácticas Profesionales con Opción a Titulación, autorizado para el uso de información con fines académicos y de titulación.



Con el oficio de validación de la práctica profesional podrás continuar tus trámites de titulación en tu Coordinación de Carrera.





